

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 191.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración, plaza del Teatro, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 6 Junio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO II.

El general Córdoba y el Bep del Oli.

Hace dos días escribimos que el general Córdoba, el *tornasolado* marqués de Mendigorría, que ha pertenecido a todos los partidos, fracciones y grupos que han devorado al país, hasta votar el celebre proyecto de *insaculacion* del inofensivo marqués de Miraflores, había hecho tratos, convenios y pactos con los carlistas Bep del Oli (después brigadier Pons), Calatrúas (coronel Vila), Monserrat y demás *héroes y esforzados capitanes*, llenos de servicios, conocimientos y *PERICIA MILITAR*.

Contestónos un periódico radical, nominado *La Tertulia*, que tiene la desgracia de combatir con armas vedadas y envenenar las discusiones dignas y limpias, y ese periódico, con sus acostumbradas formas *templadas*, dijo:

«Falta completamente á la verdad el periódico de Don Blas, al decir que el general Córdoba hizo con los carlistas convenios como el de Amorevieta; publique los convenios que entonces vieron la luz pública, si tal es su atrevimiento, y verá con qué falacia oculta la verdad.»

En prueba de que no acostumbramos, como el citado diario, á hablar de lo que no sabemos, sino que estamos siempre dispuestos á probar todos nuestros asertos, publicamos una copia del convenio que el general Córdoba celebró con el Bep del Oli, á quien le atribuye repetidas veces *patriotismo, servicios, conocimientos y pericia militar*, así como á los jefes y oficiales que entregaron las armas y fuerza que mandaban.

Antes de insertar la copia del citado convenio, diremos á *La Tertulia* que por el verá quién fala completamente á la verdad; que *El Eco Popular* se atreve á publicar los convenios, y que, á su vez, se atreva *La Tertulia* á negarlos, y DEMOSTRARÁ LA FALACIA CON QUE OCULTA LA VERDAD.

Hé aquí el documento:

«CONVENIO acordado entre el excellentísimo señor capitán general de Cataluña D. Fernando Fernández de Córdoba y el señor brigadier que fué del ejército carlista D. José Pons.

Artículo 1º. Desde el momento en que el señor brigadier D. José Pons se presentó en España y preste el debido juramento de fidelidad á la Reina y su legítimo gobierno, se le pasará por el Exmo. Sr. Capitán general un oficio en el que, en nombre de S. M. y en virtud de las facultades de que se halla revestido, se le revalida su anterior empleo de brigadier de infantería, sin perjuicio de que lo sea inmediatamente solicitado su competente real despacho; no debiendo servir de obstáculo el haber obtenido este empleo después del 24 de Setiembre de 1839, y antes de la entrada del ejército carlista de Cataluña en Francia.

Art. 2º. Hallándose en igual clase D. Miguel Pons, su hermano, se tendrá con él las mismas consideraciones, efectuándose del mismo modo la revalidación del empleo de coronel, siempre y cuando se retire inmediatamente con la fuerza que manda, ya sea presentándose con ella á las autoridades legítimas, ya retirándose á Francia y presentándose en seguida á dicho excellentísimo señor capitán general.

Art. 3º. Siendo la intención de S. E. utilizar desde el momento los SERVICIOS, CONOCIMIENTOS y PERICIA del Sr. Pons, en la primera conferencia que éste tenga con S. E. quedarán ambos acuerdos sobre el destino que deba tener y que mejor conduza á la pacificación de Cataluña. Alcanzada esta, y antes si conviniere, quedará Pons DEFINITIVAMENTE NOMBRADO COMANDANTE GENERAL DE LA ALTA MONTAÑA, para que la paz sea duradera y pueda con su PRESTIGIO y CELO evitar que las facciones renazcan en la primavera próxima.

Art. 4º. Desde el momento de presentarse Pons, S. E. proveerá á los gastos de EQUIPO, MONTURAS, etc.

Art. 5º. Además de las garantías expuestas, el excellentísimo señor capitán general, en nombre del Gobierno de S. M., recompensará los servicios que preste al país por medio de su

INFLUENCIA, de su PERICIA y CONOCIMIENTOS MILITARES.

Art. 6º. Autorizado S. E. para prorrogar el real decreto de 17 de Abril último, lo hace á su vez el Sr. Pons para que lo comunique á aquellos jefes sus amigos de confianza, que en cualquier situación en que se hallen, sea en España, sea en el extranjero, entienda que han de optar á este beneficio ó imitar su NOBLE CONDUCTA, y á los que así lo hagan, se les concederá la prorrogación y enviará sus instancias, optando desde luego á la media paga los subalternos y á un tercio las demás clases hasta la real aprobación, QUEDANDO ENTONCES COMO LOS DEMAS OFICIALES DEL EJERCITO.

Art. 7º. El Sr. de Pons designará los jefes y oficiales que pertenecieron al ejército carlista de Cataluña que deban cooperar desde luego á la pacificación del Principado; los que, en estando á sus órdenes, deberán quedar desde el MOMENTO IGUALMENTE REVALIDADOS en la misma forma que lo sea el expresado Pons, siempre que acrediten legalmente haber obtenido los empleos QUE DIGAN.

Con estas condiciones el Sr. Pons se compromete á prestar desde luego sus servicios, tales, que con ellos consiga en muy poco tiempo la pacificación completa del Principado, ya sea disolviendo pacíficamente las partidas que existen, ya combatiéndolas con las fuerzas que se pongan á sus órdenes.—El presente convenio dejará de tener fuerza y valor si el señor de Pons no verifica su sumisión al Gobierno y presentación á las órdenes del Exmo. señor capitán general en el término de quince días, que deberán contarse desde esta fecha.—Barcelona 19 de Octubre de 1848.—Fernando Fernández de Córdoba.—José Pons.—Es copia.—Firmado.—Fernando Fernández de Córdoba.

En virtud del anterior convenio hicieron sumisión al Gobierno de S. M. con el brigadier (nº) Bep del Oli, los siguientes, que constan en una relación:

Coronel graduado teniente coronel, D. Florencio de Silva Cedron.

Capitán, D. José Torrecabota y Miralla.

Otro, D. Anastasio Pons.

Otro, D. Jacinto Arat.

Capitán graduado teniente, D. José Vila.

Otro, D. Bernardo Santiago de Aranga.

Otro, D. Ramón de Mas.

«El teniente coronel D. Florencio de Silva y el teniente D. Bernardo de Uranga, han asegurado bajo palabra de honor, haber obtenido los empleos antes del 24 de Setiembre de 1839 y con esta garantía los ha continuado en la relación.

—Agramunt 15 de Noviembre de 1841.—José Pons.—El brigadier D. José Pons á sido revalidado con fecha 19 de Octubre de 1848, los demás en el dia de la fecha, etc.—Cuartel general de Agramunt 15 de Noviembre de 1848.—Córdoba.—Es copia.—Firmado: Córdoba.

«Reacción de los jefes y oficiales que procedentes del antiguo ejército carlista á quienes por las razones que expuso en oficio de este día ha revalidado en sus anteriores empleos.

Coronel graduado teniente coronel, D. José de Hosta.

Coronel graduado primer comandante, don Ramón de Sago.

Capitán, D. Pablo Marín.

Teniente, D. Victoriano de Mas.

Subteniente, D. Rafael de Mas.

Cuartel general de Agramunt 15 de Noviembre de 1848.—Firmado.—F. de Córdoba.

Podríamos insertar otros documentos análogos á los anteriores, tales como el de la presentación de Pozas, acompañado de Monserrat, con 600 hombres de su partida, en las inmediaciones de Esparraguera; pero bastan y sobran, para probar que el general Córdoba, siendo capitán general de Cataluña, hizo convenios y tratados con los carlistas hasta conseguir la entrega de estos, que los que no aceptaron los beneficios de tales pactos fueron perseguidos por sus antiguos compañeros, á cuyas órdenes puso columnas y hasta hubo individuos como el teniente coronel Silva y el teniente Zanga, ambos de

las facciones, á quienes se reconocieron sus empleos porque dijeron que los tenían á tenor de lo dispuesto en el art. 7º del convenio; que al Bep del Oli le reconoció el general Córdoba el empleo de brigadier como á otros muchos á pesar de haber sido nombrado después del convenio de Vergara, desde cuya época se declaró por diferentes reales órdenes no ser reconocido ni revalidado ningún nombramiento carlista.

Ahora bien, el convenio de Amorevieta entraña cláusulas tan depresivas y humillantes para España ni para el valiente ejército?

Unicamente admite ó indulta á los oficiales que se hayan pasado á las filas rebeldes, es decir, les concede los beneficios de toda amnistía. Así se explica que sean hoy tantos general y brigadier y se les hayan devuelto todos sus honores y condecoraciones, á los carlistas Martínez Tenquiero y Ceballos, además de las pagas atascadas, á algunos jefes republicanos, como el brigadier Pierrad, y en fin, á cuantos han jurado fidelidad, todo á virtud de la amnistía concedida por el Sr. Ruiz Zorrilla en 31 de Agosto del año pasado.

¿En qué se fundan, pues, todas las injurias y ofensas que dirigen al ilustre duque de la Torre por el convenio de Amorevieta, en cuyos beneficiosos resultados se están tocando?

Ya lo comprendemos; consiste en que el señor general Serrano tiene el mal gusto de no ser radical como el celeberrimo Sr. Córdoba jefe hoy civil y militar del radicalismo, y todo el que no esté con aquél grupo, ha de ser denostado y censurado, desconociéndole los señalados servicios prestados á la patria.

(*El Eco Popular*).

EL BANDO DE AMOREVIETA.

Nunca es de extrañar la movilidad de la opinión pública en asuntos que se refieren más ó menos directamente á la honra de la patria. Acerca de estas cuestiones se juzga primero con el sentimiento, se establece un criterio personal, no exento de preocupaciones, como todo cuanto hace relación al honor, que no es siempre como cada uno se la supone. Pero después se juzga con la razón, que armoniza las necesidades incluidas de la dignidad nacional con las conveniencias del país. Primero se juzga por impresión, luego por reflexión; primero sin el estudio de las causas, luego con el de los motivos y el de los efectos; primero, al fin, con la pasión, luego con la justicia.

Así habría sucedido también con el indulto de Amorevieta otorgado á los carlistas de Vizcaya por el general duque de la Torre, si la impresión causada por aquel perdón en el criterio público, si la indignación de que tanto nos han hablado las oposiciones al gobierno desde el miércoles de la pasada semana hasta hoy, y de que seguirán oceñándose los que ni se arrepienten ni se entienden; no hubieran sido mas ficticias que reales, mas artificiales que verdaderas. No ha existido la indignación pública contra el bando de Amorevieta, ni por un instante; el criterio de las multitudes, ese criterio impresionable y ligero que de tal manera saben explotar los políticos demócratas, no se ha significado, en pose ni en mucha, de un modo claro en censura de la conducta del general Serrano en Vizcaya.

Si tal indignación hubiera existido, si los esfuerzos hechos en la prensa y en el Parlamento por dos partidos políticos hubiesen conseguido fijar la opinión, no ya de todos, sino de unos cuantos, no de la muchedumbre liberal, sino solo de una parte de ella, ¿cómo no habría tenido lugar alguna de esas manifestaciones del sentimiento público, que con tan poderosa voz hablan cuando las mueve la honra de la patria? El partido radical no ha podido conseguir, á pesar de las imprudentes condenaciones que del bando de Amorevieta fulminó el ya arrumbado jefe del mismo en el Congreso, á pesar de las calumnias y de las intemperanças de sus órganos en la prensa, no ha podido conseguir, dacimos, una misera reunión en cualquier círculo, ecuestre ó taurino, una mala manifestación como la de 4

de octubre, ideada y realizada por asunto infinitamente menos interesante que este de que nos ocupamos. Y menos ha podido aun alcanzar el partido republicano, á pesar de la eloquencia incontestable del Sr. Castellar. ¿En dónde, pues, se hallan las pruebas de la por las oposiciones tan traída y llevada indignación pública? Ni siquiera la Tertulia de la calle Carreras ha creído necesario dedicar á este asunto una de esas nocturnas sesiones en que de tan buena fe palomea á sus mas queridos oradores!

El indulto de Amorevieta, el mal llamado convenio que ha puesto fin á la guerra civil que nos amenazaba con largos y terribles desastres, solo ha producido en los momentos en que se hizo público, y sobre el ánimo de las personas mas sensatas una impresión de disgusto, un vacío, por decirlo así, en la satisfacción producida á la vez por la esperanza en el término pronto de la insurrección carlista. Los verdaderos liberales, no los que se lo llaman para hacer de la libertad arma de partido y bandera de ódios, sintieron, al conocer el perdón de Amorevieta, que no se castigase con rigor á los que en cuarenta años han traído ya cinco veces la perturbación y el llanto sobre este suelo. Creían por algunos que se podía ser implacable con los implacables, cruel con los cruéis, sanguinario con los que no vacilan para justificar acoso, la invención de sumas prestadas por el fanatismo absolutista, en derramar sangre española de una y otra parte.

Pero la razon de Estado, en primer lugar, y la humanidad sobre todo exigían otra cosa del Gobierno y del general en jefe del ejército de operaciones, y aquellas personas, aquellos partidos, aquellos periódicos en quienes hizo pena impresion el indulto de Amorevieta y que, leales sobre manera y sobre manera independientes, no lo ocultaron, sin rectificar su juicio, sin arrepentirse de lo que el miércoles sintieron y dijeron, pueden hoy, con la misma lealtad, con igual independencia, defender y ensalzar la conducta del duque de la Torre, que en un mes sin haber causado numerosas victimas, sin haber comprometido al Tesoro con gastos que no puede atender, sin haber sufrido el mas pequeño descalabro ha concluido una guerra que se presentaba formidable y abrumadora.

Los que no se explican sino por la absoluta falta de patriotismo la tenaz insistencia de los carlistas en agitar y perturbar periódicamente el país, habrían apetecido mayor castigo para los promovedores de estas repetidas insurrecciones; y sin embargo, no dejan de conocer que la generosidad puede ser y ha sido mas fructífera que el rigor; mas propia y mas digna y mas saludable, y mas fecunda en bienes para un gran pueblo. Además de que, á distancia, no repugna tanto el rigor ni se estimá la generosidad, y bien pueden un gobierno, un partido, un hombre público pensar en represalias y en venganzas que no ejecutarán de modo alguno si se hallasen en el lugar de los sucesos que más ó menos aconsejaron aquella política.

Sea como quiera, debemos considerar que una guerra de exterminio, como había tenido que hacerla el duque de la Torre sin el indulto salvador de Amorevieta, no hubiese arrancado del corazón de los vascos y los navarros la convicción en favor de la idea carlista, que cualesquiera que sean las causas que lo motiven, domina generalmente. Antes al contrario, esa lucha, á muerte que ahora parece ser el desideratum de ciertos partidos liberalismos, al decir siyo, había profundizado mas los abismos, no de ódios, si de diferencias de opinión, que existen entre la mayoría de los habitantes de aquellas provincias, y la España liberal. La conyunción no entra con sangre en pueblo alguno, y menos en el pueblo vascongado, que pertenece á España, y que es, por consiguiente, de lo que se dejan matar, pero no se dejan convencer por la fuerza.

Hay dudas respecto de los resultados favorables que para lo porvenir ofrece la generosidad de Amorevieta. Vengan en buen hora: no sabemos si el indulto amplio otorgado por el general Serrano á los carlistas de Vizcaya los apár-

tará para siempre de la causa del iluso Pretendiente; tampoco lo consiguió la amnistía de que tan ufanos se mostraban los radicales antes de la ya casi terminada insurrección.

Y sin embargo, aun para esto mismo el indulto es conveniente y la generosidad provechosa, porque los carlistas pierden en un momento los preparativos, la organización, la fuerza que, é la sombra de la anterior amnistía y gracias á la coalición llamada *nacional*, habían adquirido. Entre la lucha ya entablada y sostenida vigorosamente y el desarme de los carlistas, ¿qué podía hoy ser preferible, qué ha debido preferir el duque de la Torre? no hay mengua ni detimento alguno para la honra del ejército español en el perdón de Amorebieta; hay la inmensa ventaja de que termina la guerra, siempre desplorable y más cuando nuevas instituciones necesitan arraigar en las costumbres y en el sentimiento público por medio de la paz y de la ventura de la patria, ¿podía quedar duda alguna al general Serrano entre ceder á las súplicas de indulto que le pedían los carlistas ó desecharlas?

Si la continuación de la lucha en Vizcaya y las demás provincias exentas, en vez de atraer á los vascongados y navarros, los hubiese alejado mas de las instituciones y del deseo de las libertades modernas; si la conclusión de la guerra por medio de un amplio y generoso pacto llamemos así para conceder algo, aunque indebidamente, á las oposiciones, puede predisponerles y les predispondrá de seguro al reconocimiento de lo existente y su defensa, ¿cómo no preferir el perdón de Amorebieta á toda otra solución en la campaña hace un mes emprendida por el duque de la Torre? ¿Se quería más sangre? ¿Se quería más horror y mayores desastres?

Mucho tenemos aún que decir acerca de este asunto; pero lo dejamos para mañana, tanto por abreviar hoy, cuanto por esperar á las explicaciones que el general Serrano dará esta tarde en el Congreso, en las que verán las oposiciones, si tienen ojos y quieren ver, cuán patriótica, cuán levantada y prudente ha sido, en esta ocasión como en todas, la conducta del duque de la Torre, la del Gobierno y la del partido constitucional á que pertenecemos.

(*El Debate.*)

ALICANTE 6 DE JUNIO DE 1872.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En los últimos años del reinado de Isabel II, los hombres que pertenecían al partido ultramontano, en su ciego empeño de dar impulso á la reacción, y no pudiendo vencer á la generación presente en el terreno de la discusión razonada, con armas iguales, y en el estadio de la prensa, se valieron de un maquiavelismo, por fortuna harto transparente, para preparar un palenque en que los mantenedores de su perdida causa pudiesen volver á presentarse con alguna ventaja.

Deslumbrados por la luz que la antorcha de la libertad difundía ya por todo el mundo, sin poder contradecir la irresistible lógica de los hechos que todos los días venían á destruir sus absurdas teorías; irritados al ver que el telégrafo, la fotografía y el vapor les arrebataban de las manos á la humanidad que hasta hace muy poco tiempo había seguido los estrechos senderos marcados por un poder receloso y que temía perder su ficticia grandeza si los pueblos se ilustraban, trataron por cuantos medios les sugería su angustia, de recobrar el terreno que han perdido, y para ello intentaron socavar la base del grandioso edificio de la moderna civilización apoderándose de nuevo de la enseñanza del pueblo.

La instrucción pública es sin disputa la piedra angular de ese edificio, y conociéndolo ellos, observando que esa piedra se labra hace ya algunos años por los nuevos obreros de la sociedad moderna y con arreglo á las prescripciones de un sistema racional que viene á destruir su antiguo predominio, pretendieron destruir las tareas meritorias de esos obreros, viéndose de la calumnia y fulminando acusaciones de que el mundo se rie ya, por fortuna.

—«La filosofía y las ciencias naturales, decían y audiencia hoy llenos de un feroz terror, son perniciosas si se trasmiten á la juventud sin ciertas restricciones; el conocimiento de la historia revela terribles verdades que no todos deben saber; la moral humana no siempre está de acuerdo con la moral divina, y por consiguiente es indispensable atajar á sus apóstoles: el mundo va perdiendo la fe, la filantropía ocupa el lugar de la caridad, y la soberbia

sabiduría perturba las conciencias piadosas, que antes se sometían á nuestra dirección y ahora se rebelan contra nuestros preceptos.»

Así se expresaban los hombres á que nos referimos declamando con iracunda saña contra el actual sistema de enseñanza y contra el digno profesorado á quien está encendida la alta misión de ilustrar al pueblo.

La instrucción pública se defendió no obstante de tan rudos ataques, dando los más brillantes resultados; y apesar de la marcada tendencia al retroceso que tan gran impulso adquirió poco tiempo antes de la revolución de Setiembre, el profesorado se hizo respetar de los doctrinarios por su laboriosidad y por las ventajas visibles que reportaba á los pueblos.

Ahora bien, ¿será que esos mismos profesores que consiguieron mantenerse dignamente en sus puestos, cuando eran combatidos por el sistema político que regía en España, tengan hoy que renunciar á su sagrada misión abandonados por los pueblos, cuando la más amplia libertad protege su sistema de enseñanza, y cuando esos pueblos debieran darles su apoyo moral y material para que pudiesen subsistir con el decoro que á su clase corresponde?

Duelenos tener que ocuparnos con tanta insistencia de un asunto, que favorece poco á las localidades que le miran con el más reprensibledescuido; pero es tan precaria, en nuestra provincia, la situación de gran número de profesores de primera enseñanza, que consideramos como un deber dirigirnos un día y otro no solo á la autoridad superior, sino también á los alcaldes de los pueblos que están en descubierto respecto á tan sagrada obligación, exhortándoles á que hagan un esfuerzo, para atender, como lo merecen, á los encargados de difundir las luces y de sembrar las semillas de la ilustración, sin la cual no es posible que un país llegue á contar con ciudadanos capaces de comprender sus derechos y sus deberes.

Tanto los periódicos de Madrid como los de Valencia, hablan de haber aparecido una partida carlista en nuestra provincia, y á fin de que no se dé proporciones que no tiene á este suceso, nos apresuramos á consignar lo que oficialmente se sabe respecto á él.

El 2 del actual se reunieron en efecto hasta 40 hombres á las órdenes de Palloc, cerca del pueblo de Adsubia, en el punto denominado Corral de Agner, y sin dar grito alguno que pudiese revelar cuál fuese su bandera, hicieron alto para comer detrás del cementerio del indicado pueblo; pero á las cuatro de la tarde y sin duda al tener noticia del movimiento practicado por la columna que á las órdenes del señor gobernador militar se hallaba en Alcoy, y parte de la cual salió el propio día de aquella ciudad, ya se había disuelto la partida, dirigiéndose Palloc acompañado de dos sujetos todos montados, hacia Vall de Gallinera.

En cuanto se tuvo conocimiento en Pego del suceso, se levantó por el alcalde de aquella importante población un somaten que se apoderó de dos individuos pertenecientes á la ya disuelta partida, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado de primera instancia.

Esto es todo lo ocurrido ó al menos todo lo que el día 3 del actual se sabía en Pego de la facción de Palloc, que como digimos en nuestro número del martes, se disolvió el mismo día en que se tuvo conocimiento de su existencia.

Las palabras pronunciadas el lunes por el señor duque de la Torre fueron oídas con sumo gusto por la mayoría del Congreso, que hizo justicia á la rectitud y altas dotes que distinguen al dignísimo general Serrano.

Nunca creímos otra cosa.

Los radicales y republicanos intentaron el primer día envenenar la opinión; pero en cuanto se ha conocido el hecho en toda su extensión, no ha podido méjor de apreciarse las razones que tuvo el general en jefe para publicar el bando que se llamó convenio de Amorebieta, el cual ha dado por resultado la extinción de las facciones levantadas en las provincias Vascongadas.

Felicitamos al señor duque de la Torre por el triunfo que obtuvo en la sesión del lunes en el Congreso, así como á la mayoría por la prueba de patriotismo que dió aprobando completamente la conducta del general en jefe.

Ayer llegó el correo de Madrid á esta capital, con tres horas de retardo.

Ninguna nueva noticia acerca de la insurrección carlista se había recibido en Madrid hasta la hora de salir el correo el martes; sin embargo, según lo que se decía por personas autorizadas; en las provincias Vascongadas continúan las presentaciones á indulto, y puede darse por terminada ya la insurrección.

En los demás puntos de España, las partidas ó se disuelven ó se presentan á las autoridades, siendo ya escasísimo el número de carlistas que se encuentran en armas.

La noticia dada el martes por un periódico carlista, respecto á hallarse en Cataluña el general Cabrera y el cabecilla Tristany, es completamente falsa y una pura invención del periódico neo que la ha publicado.

Los citados generales no han penetrado ni siquiera intentado penetrar en España.

El discurso que el Sr. Sagasta pronunció el lunes fué tan elocuente como intencionado. Durante mucho tiempo tuvo pendiente de sus lábios la atención del auditorio, recibiendo al final los plácemes de sus numerosísimos amigos.

Otro de los hechos notables de la sesión de dicho dia fué que cuando toda la Cámara escuchaba con religioso silencio el notable discurso del Sr. Alonso Martínez, se levantara el Sr. Becerra á pedir la palabra en contra.

El país debe estar de duelo, porque el sapientísimo Becerra no hizo oír su elocuente palabra.

Refiriéndose al discurso á que aludimos en el sueldo anterior, dice *La Iberia* del martes:

«El señor Sagasta dio pruebas en la sesión de ayer tarde de que ante su flexible lógica, su contundente argumentación, su correcto lenguaje y la convicción en las causas que defiende se derrumban todos los sofismas de las oposiciones, y se convierten en píquenes los que con razón pueden llamarse gigantes en nuestra tribuna parlamentaria.

Con motivo de algunas alusiones personales, nuestro amigo hizo ayer un discurso que formará época en los fastos parlamentarios, dando tan terribles golpes á la oposición, y defendiendo con tan gran copia de razones la proposición que se discutía, que es posible que los federales no se levanten en mucho tiempo después del discurso de nuestro amigo.

La Cámara le aplaudió con el entusiasmo de siempre, y nosotros no interpretaremos fielmente los deseos del público si no uniremos los nuestros á los espontáneos de los diputados de la derecha.

Con oradores como Sagasta, dispuesto siempre á sacar la verdad triunfante de los sofismas de las oposiciones, pocos partidarios harán en este país federales y cimbrios.»

Según noticias de Madrid, muchos hombres de acción del partido republicano han salido de aquella capital.

Témese un movimiento en la Serranía de Ronda, y ésta es la causa de haber salido de Cádiz con aquella dirección fuerzas de la Guardia civil y del ejército.

Dudamos mucho que los federales consigan nada por bien que lo tengan preparado.

Las autoridades están sobre aviso, y el Gobierno no descansa tampoco para reprimir cualquier golpe de mano.

Coméntase de diversos modos la no asistencia del Sr. Martos á la sesión del lunes.

Los radicales no se cansan de meditar sobre este hecho al parecer tan sencillo; pero que quizás entraña una cuestión de gran trascendencia.

Como quiera que según nuestro parecer el verdadero hombre público no es dueño de sus acciones, sospechamos que siguiendo por este camino, el Sr. Martos será al fin víctima de la excesiva suspicacia de su partido.

A buen ó mal precio debe pagar el nuevo jefe de los cimbrios el sacrificio del Sr. Ruiz Zorrilla.

El martes tuvo lugar en el Senado la discusión acerca del convenio de Amorebieta, en la cual el señor duque de la Torre dió explicaciones idénticas á las que había dado en el Congreso el lunes.

Después de tanto alboroto con que el general en jefe indultaba á los jefes y oficiales pasados á los carlistas, ahora salimos con que son un comandante y un alférez que estaban en la emigración y han tomado parte en el movimiento.

¿Qué dirán los periódicos radicales, que hablan del honor del ejército y de otras muchas cosas de que nadie se ha ocupado sino para enaltecerlos?

Primero fué excomulgado Sagasta; después se proscribió la anulación del Sr. Rivero; ahora se lanza al Sr. Zorrilla á la vida privada. Bien trabajado todo por el Sr. Martos, aunque con

poco fruto, pues no es fácil que los federales lo acepten como pontífice.

Dicen de Madrid, que entre senadores y diputados, hay ya más de 200 inscritos en las listas para formar un nuevo Círculo liberal.

Parece que el cabecilla Ulibarri, al morir la dedicado en recuerdo al duque de la Torre por la conducta prudente y acertada con que ha puesto fin á la guerra.

La Asamblea francesa votó en su sesión del dia 30, cinco artículos de la ley militar, y que en realidad la comprenden toda.

Ha sido un verdadero acontecimiento en Francia, pues pone de manifiesto la dolorosa experiencia adquirida por aquel pueblo en la guerra.

Los artículos votados son los siguientes:

1.º Todo francés es deudor del servicio militar personal.

2.º No habrá en el ejército francés, ni prima en dinero, ni precio alguno de enganche.

3.º Todo francés útil para cualquier servicio puede ser llamado á las armas desde la edad de veinte años hasta la de cuarenta, para servir en el ejército activo ó en las reservas, según lo determine la ley.

4.º Queda suprimida la sustitución.

Las dispensas de servicio, en las condiciones especificadas por la ley, no se conceden á título de redención definitiva.

5.º Los militares en servicio activo no pueden tomar parte en votación alguna.

LA INSURRECCIÓN CARLISTA.

Las noticias del movimiento carlista recibidas en el ministerio de la Guerra, que publica la *Gaceta* del martes, son las siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra. — El general en jefe salió ayer mañana de Alsasua para penetrar en Navarra por el puesto de Olazagortia, mientras la brigada Primo de Rivera lo hace por el de Lizarra, siguiendo la facción Caras. El capitán general del distrito se hallaba en Santa Cruz de Campoo en observación de la mencionada柱.

Los 53 prisioneros hechos por el batallón, cañones de Barbastro entraron ayer en Vitoria.

Burgos. — Siguen las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer 19 individuos.

Castilla la Nueva. — La facción Bermúdez se ha dividido, yéndose la mayor parte con este y demás jefes á la provincia de Toledo, y quedando el resto en la de Ciudad Real.

En el resto de la Península se disfrata de completa tranquilidad.

Las comunicadas á la prensa hoy, de madrugada por el ministerio de la Gobernación, dicen así:

Cáceres. — Ha llegado á la cárcel de Trujillo el cabecilla Chiscano.

Lérida. — La partida del cabecilla Villafranca, fuerte de 20 hombres, se presentó en Ayer el 1º por la noche, saliendo en seguida con dirección á la Ametlla.

Bilbao. — Queda arreglado el paso del puente de Luyando.

Ciudad Real. — En la aldea de Maestranza entró una pequeña partida al mando de D. Manuel Trillo. Pidieron raciones y dieron recibo. Ha salido de la capital en su persecución una columna de la guardia civil.

Valecia. — No se confirma el levantamiento del cabecilla Palloc en Pego.

Oviedo. — En la Pó a de Siero se han acogido á indulto seis carlistas.

Asturias. — Se han presentado á indulto todos los individuos de la facción Careaga, excepto el cabecilla y demás jefes; pero han caído prisioneros, luego y conducidos á Vitoria. D. Antonio Elorza, gravemente herido, y los oficiales Patricio Irigoien, curas de Paganos y Loio y cuatro más. También han llegado 53 prisioneros de la facción Cavillas. El general Moriones se dirigió á las Amezebas en persecución de Caras.

Sevilla. — No se tienen noticias de la partida levantada en Jerez, lo cual hace suponer que se haya disuelto.

ALCANCE.

Sesión del dia 4 de junio de 1872.

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor Ríos Rosas, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados hicieron constar su voto conforme con la mayoría en la de confianza que tuvo lugar ayer.

El Sr. Sorri pidió el expediente donde constan los telegramas que han mediado entre el general en jefe del ejército del Norte y el gobierno, como así mismo la conversación tenida por telegrama entre S. M. y dicho general en jefe.

Preguntó luego si era cierto que habían sido fusilados 9 soldados del ejército del Norte por haberse pasado al enemigo.

El Sr. Candau prometió traer al Congreso los documentos que á juicio del gobierno debieran presentarse, y añadió que solo un soldado había sufrido la última pena.

El Sr. Boet dirigió una pregunta al señor ministro de Estado acerca del monumento levantado por los cubanos en París, que se considera humillante para España.

El Sr. Candau, único ministro que á la sazón

estaba en el banco azul, dijo que el gobierno procuraría echarse de tal asunto con actividad y que adoptaría las medidas convenientes.

A petición del Sr. Sorni se leyó el acta de la sesión en que prestó juramento el rey Alfonso.

GACETILLAS.

HORROR!—La carretera contigua á la playa de Levante, vulgo del Postiguet, tiene tanto polvo, que no hay mortal que pueda pasear por aquel sitio. La gente que intenta pasar por ella tiene que dejarla y meterse por la empalizada de la linea férrea, ó de lo contrario asfixiarse con el polvo, que es negro por mas señas en el trozo que hay delante de los baños de Simó.

Nos recomendamos en esta queja al señor ingeniero jefe que no dudamos nos atenderá con su proverbial amabilidad.

Súplica.—Se la hacemos muy reverente á quien corresponda, para que inunde quitar el estadio y botas de vino que hay establecidas hace días, y contra lo dispuesto, en el muelle de costa. Esta es la segunda queja que damos sobre el particular, y esperamos se nos atienda.

La Ilustración Española y Americana.—Se ha repartido el núm. XXI de este periódico, correspondiente al 1º del corriente, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Testo.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Dictámenes del famoso crítico Villemain, sobre la lírica española y mejicana, por don Manuel Canet, académico de la Española. La Cruz Roja en España: socorros á los heridos en la guerra.—Un derribo mas, por D. J. Paigari.—Sciencia, por D. Ramón M. de Espejo y Becerra.—D. Federico Soler (Serafí Pitarra), por D. F. Miquel y Badia.—La carrera del pato en Strasburgo.—Presentación de Jiménez de Cisneros á Isabel la Católica, por el cardenal Mendoza (quadro de don Miguel Jadrake y Sanchez Ocaña).—El Derby en Londres.—Un juego de ajedrez, tradición granadina (continuación), por Al-Magherrit.—El lujo, poesía, por don Ramón de Navarrete.—La erupción del Vesubio, poesía, por don Antonio F. Grillo.—Memorias del Cid, por V.—una noticia do... Bolsa.

Anuncios.—Grabados.—Barcelona: Derribo de la colegiata de Santa Ana.—Retrato de don Federico Soler, (Serafí Pitarra), popular poeta catalán.—La carrera del pato en Strasburgo: el destino de un pato.—Insurrección carlista: Conducción á Pamplona de los heridos de Oroquieta, por la ambulancia del comité de socorro.—Bellas artes: Presentación de Jiménez de Cisneros á la reina Isabel la Católica; cuadro del señor Jadrake, dibujo del mismo.—Burgos: Sepulcro del Cid, en el monasterio de San Pedro de Cardeña.—Cofre del Cid que se conserva en la iglesia catedral.—Costumbres inglesas: Los jardines de Cremona en las fiestas del Derby.—Ajedrez.—Paris: Aspecto de la entrada del pasaje Jouffroy al recibirse noticias de España.

Dos menos.—Anteayer fué prohibida en Valencia, por orden de la autoridad, la publicación de *El Tradicional* y de *El Noticiero*.

Desahogos.—Los presos en las cárceles de Valencia se amotinaron el jueves, dando vivas á D. Carlos.

El viernes se reprodujo el motín; los presos se pusieron en las ropas gran número de margaritas como haciendo ostentación de sus simpatías por la causa carlista y, habiéndose originado de aquí algunas cuestiones, repitieron las voces y vivas del día anterior.

El alcalde puso término á estos tumultos, encerrando en calabozos á los promovedores.

Teatro de Variedades.—En la función de moda que tendrá lugar mañana en dicho coliseo se pondrá en escena una amena y divertida función en la que se ejecutará por primera vez el gran baile titulado *El correo de la vida*.
Muy pronto se pondrá en escena la comedia nueva titulada *La Maya*, original de D. Antonio Hurtado, la que se expondrá con todo el aparato

to que requiere su interesante argumento. Omítimos toda clase deelogios, pues sabido es que tanto la empresa como los actores se esmeran y hacen todo lo posible por complacer al público.

Desearíamos que la empresa mirando por sus intereses estableciera tres funciones de moda por semana y de este modo se vería animado este bonito coliseo.

VARIEDADES

AMOREVIETA.

Anteiglesia de la merindad de Zornoza á la izquierda del río de Durango. Consina con N. con Echano; por E. con Turreta; por S. con Lemoña y por O. con Galdácano y Larabetzua; comprende su término dos leguas de largo y una y media de ancho y cinco y media de circunferencia en las que hay mucho monte, buenos pastos, aguas minerales y 2,517 almas espaciadas en tres barriadas nombradas Budéa, Borón y Plata de Zubiaur. Esta última está formada por una buena plaza y dos manzanas de casas, atravesando á aquella el camino de Bilbao á Guernica, á ésta el de Bilbao á Durango, y en sentido latitudinal y antes de llegar á la plaza, el de Zornoza á Lemoña, más conocido con el nombre vulgar de Chilboqueta. En este centro habitaba el alcalde de fuero de la merindad, dividida antes como ahora en dos feligresías, cada una de las cuales tiene su iglesia parroquial. El origen de la primera, de la advocación de Santa María, es una bella historia que conserva todavía la tradición.

Doce virtuosas hermanas, señoritas de la casa solar de Echezúa de Achondo, sita en la anteiglesia de Dima, eran feligresas de Santa María de Echano. La distancia de dos leguas que separaba á su casa de la morada del Señor, era causa frecuente de que no llegasen á tiempo, en los días festivos, para oír la misa conventual. Varias veces fueron sorprendidas en el camino por la voz de la campana que les anunciable el momento en que el sacerdote elevaba en alto la sagrada hostia, y al oírla, se prosternaban humildemente rezando su frente sobre el suelo y permaneciendo de este modo hasta que se terminaba el santo sacrificio. Uno de los días que se repetía este suceso, observaron que se detenían siempre en el mismo sitio; y creyendo que era una advertencia del cielo, siendo como eran tan iguales sus pareceres y sus amor al culto divino, determinaron fundar una iglesia llamada de Amorevieta, esto es, de amor de dos.

La que existe en la actualidad se empezó á fabricar por maese Domingo de Iturrieta, vecino de Cortezubi, el año de 1555, diciéndose en ella la primera misa el 5 de julio de 1608, dia del Corpus Christi. Todo es de hermosos sillares, de una sola nave que mide 156 pies de longitud, 62 de latitud y 78 de altura, sostenida por ocho estribos exteriores de 16 pies de linea, bajo la que se alzan seis altares y un hermoso retablo que se fabricó desde el año de 1770 al 1773 y que costó 233.000 reales. El coro es espacioso, así como la sacristía y la torre, que arranca desde el alveo del río, es de lo mas gallardo y airoso que puede verse. Su construcción desde la medianía hasta la cúspide, se empezó el año de 1771 y se terminó el de 93, invirtiéndose en ella 108.000 reales.

La cruz del remate que es de fierro, pesa 612 libras, y la bola de bronce en que descansa, 32 1/2; y aunque en ella se depositó una caja con variadas reliquias contra el fuego del cielo, ha sido tan perseguida por el, que hace algunos años hubo que aplicarle un para-rayos por la parte del río. Posee esta iglesia hermosos ornamentos, bella custodia, ricas alhajas, y una biblioteca para los beneficios. Además de este hermoso templo, hay espaciadas por la vasta jurisdicción de Amorevieta una porción de ermitas, algunas muy antiguas, entre ellas la de San Vicente de Bediaga, donde existieron hasta hace pocos años una infinidad de sepulturas.

La casa de Ayuntamiento, situada sobre la plaza, es sólida y capaz, y en ella hay escuela

para niños de ambos sexos, cárcel, y otros departamentos. El hospital fué fundado en 1500 por Pedro Ibañez de Basozabal y Teresa González de Balauste. Sostiene también este pueblo médico y cirujano, y hay en él una excelente carretería, botica, Campo Santo, buenos paradores, tabernas y tiendas de comercio y comedores.

La industria del fierro se ha ejercido en Amorevieta desde los tiempos más separados de nosotros. Cinco ferrerías movían sus aguas hasta hace pocos años; y si bien, algunas de ellas no trabajan en la actualidad, en cambio se ha establecido una gran fábrica de fierro en Asturias, por el sistema de cilindros y de afinería, de la propiedad de D. Juan José de Jauregui. Sus productos gozan de grande estimación entre los consumidores.

Amorevieta se beneficia también de la riqueza de sus campos y bosques. El trigo, maíz, alubias y otros granos; el carbón, la leña y las maderas de construcción hallan facil salida en los mercados inmediatos, conducidos por los buenos caminos que la atraviesan. Es rica en aguas, y de ello es buena prueba su hermosa fuente monumental situada en Zubizuri, brotando permanentemente por sus cuatro chorros, el abrevadero que está á su frente y otros manantiales que brotan por aquellas cercanías, entre los que hay algunos su furosos.

Aunque han desaparecido muchas casas solares de este pueblo, todavía se conservan algunas completamente deterioradas, que florecieron en la edad media. La más antigua es la de Andradequi, según lo refiere la tradición y las crónicas, viene luego la de Aldana, fundada en 844 por la familia de Ascotia; las de Zornoza, Cancelada, Garay, Zubizuri, Ibarra y Berna. La de Zornoza, que, como hemos dicho al comenzar este capítulo, era la residencia del merino ó juez mayor de merindad, y cuyo fundador fué Pedro García Galindez IV señor de Ayalá, á mediados del siglo XII, fué incendiada en diciembre de 1455 por los frailes de Castro, soldados del terror, incendiarios que se ponían á sueldo de quien los pagaba. En esta época dependían de Pedro de Avendaño, quien sostuvo con algunos parientes mayores de Amorevieta guerras sangrientas que la dejaron asolada durante algunos años.

Bilbao y esta anteiglesia están separadas por tres leguas, pero unidas por el camino Real de Durango. Por su territorio atraviesan también el de Guernica y Bermea, como todas horas del dia se ven cruzar por ellos carrajes y carros, es fácil al forastero trasladarse de un punto á otro. El cielo de Amorevieta es de los mas bellos de Vizcaya; el clima muy saludable; el carácter de sus vecinos alegre y jovial, y los alimentos que produce tan variados como abundantes y sabrosos.

Amorevieta ocupa en las Juntas de Guernica el asiento vigésimo nono.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Ruques entrados y despachados, hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Invencible, p. F. J. Rómáñales, de Cadalso, con pipas vacías, á J. Careta.

Id. Mariana, p. J. Baltrán, de Almuñécar, con azúcar, á Campos y Sereis.

Id. Pamela, p. A. G. Martínez, de Orán, con esparto, á la orden.

Despachados.

Bik italiano Ettore, c. Casaregola, para Gibraltar, con lastre.

Polaca griega Penslop, c. Stamati Andrade, para Lisboa, con trigo.

Laud Consuelo, p. R. Abat, para Gaudí, con lastre.

SECCION LOCAL.

Alcaldía popular de Alicante.

Hace saber:

Que habiendo aprobado este Ayuntamiento el proyecto de presupuestos para el año económico de 1872 á 1873 queda expuesto al público en esta contaduría por espacio de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en cumplimiento de lo que previene el art. 6º del Reglamento para la aplicación de la Ley del 23 de Febrero de 1870.

Alicante 5 de Junio de 1872.—Manuel Santander.

OBSERVATORIO.

Día 5 de Junio de 1872.

HORAS	BARÓMETRO A 0º. Milim.	TERMÓMETROS Centigr. Reaum	VIENTOS.	ESPAZO DEL CIELO.
9 mañ.	762,82	22,0 17,6	S.E.	Despej.
3 tarde.	761,81	23,4 18,7	S.E.	Idem.
Temperatura máxima deminima.		28,4 21,1 19,4 8,3		

CORREOS.

SALIDAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 d.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 man.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 1/2 d.

TRENES.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Madrid y Valencia. tren mixto. 8 y 3 m.	Tren corre. 10 1/2 m.
Madrid y Valencia. tren mixto.	Tren mixto. 4 y 20 tr.

BOLETIN MILITAR.

SANTO DE HOY.

S. Norberto ob. fund. y conf.

ESPECTÁCULO.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho, la comedia en dos actos, *El Pilluelo de París*.

Internmedio de baile.

La pieza. *Cada oveja en su parella*.

Entrada general, 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El. CONSTITUCIONAL.

Madrid 5 Junio.

En el Senado se discute una proposición, aprobando la conducta de Serrano.

Córdoba la combate.

Bolsa: c. 27-20.

Fabra.

ALICANTE.

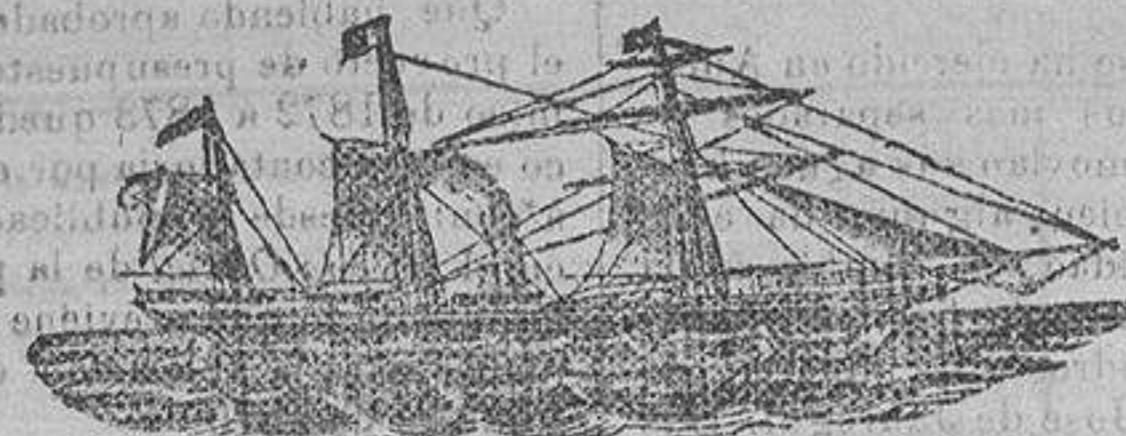
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	FECHAS	PAPIL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. fuste	50 kilog.	264 á 266		Bacalao noruego								Londres	90 d. f.	49 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés		138 á 144						Paris.	8 d. v.	5 1/6
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. lab										

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallarán de venta hojas de filiación arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los dolores, reumatismos, constipados e irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc., 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma Fayard y Blayn. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Vepta por mayor, en París, rue neuve Saint-Merri, 40 en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, a 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 33 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure. — Su eficacia es segura contra los constipados, asmas, coqueluche ó las convulsivas y contra las irritaciones del pecho. — A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos. — Precios en España; Jarabe, 10 rs., Pasta 7 rs. — En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo saudadera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aquellas personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que ya envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mordosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrúfula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand) Londres.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces municipales.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Renuevase la causa y el efecto cesará.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia, y las naciones más adelantadas. — La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. — Se venden a 7 reales 50 cént. cada bote en todas las farmacias y botiques de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. — Solo agente para España, la Agencia General Español Hispano-Americano en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas e imitadas a maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. También en los géneros fabricados en la misma casa hay gran colección, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustre público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert, tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envian a todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservación personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. — Precio, 10 reales.

En Alicante, redacción de El CONSTITUCIONAL, plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º y en la imprenta de este periódico.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celadrín, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; a fin de darles pronta salida se despachan de cinco cuartos a real.

A LOS CANTANTES.

Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía a los órganos vocales, para permitir su ejercicio por más tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones más fáciles y

melodiosas. — Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) núm. 10.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y aislamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá & hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 7 a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 7 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá & hijos, San Fernando, 25.

MÉTODO DE SOLFO.

Agotados los ejemplares que había de venta en esta capital del celebre método comprendido de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido más ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

LA ILUSTRACIÓN

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Año.	Sems.	Trim.
Madrid . . .	30 pes.	16 pes.
Provincias . . .	35 Id.	18 Id.
Portugal . . .	7520 re	3890 re
Cuba y Puerto Rico . . .	9 ps. fr.	3 ps. fr.